

Un lastre que la economía no se puede permitir

inventario

Recientemente, la ministra del Comercio Interior (Mincin), Betsy Díaz Velázquez, calificó como «contraproducente» –en medio de la situación económica actual del país– el aumento de los productos de lento movimiento y ociosos.

La afirmación cobra fuerza si se tiene en cuenta que la economía nacional inició el año 2025 registrando un saldo de inventarios de 691 816 000 pesos, lo que representa un incremento de 94 737 000 pesos respecto a diciembre de 2024 (un 15,9 % de crecimiento).

Según Pedro Núñez Same, director de Logística del Mincin, entre las causas fundamentales que generan la acumulación de estos productos en los almacenes figuran la falta de coordinación en las relaciones técnico-económico-organizativas en las entidades, sin una gestión de inventario con enfoque de cadena de suministro; la ausencia o falta de sistematicidad en los estudios de demanda, y un bajo nivel de utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión.

En declaraciones a Granma, Núñez Same también consideró como causales el comportamiento inestable de las importaciones de materias primas y productos, en cantidad y tiempo, debido a problemas de gestión en las cadenas logísticas, agudizados por limitaciones financieras; así como la mala clasificación de los inventarios de lento movimiento, ociosos y de garantía, sumados al escaso conocimiento de los documentos normativos vigentes sobre esta actividad.

Aclaró que los inventarios de lento movimiento «son aquellos bienes en exceso que, por su cantidad o rotación, requieren un periodo prolongado para su consumo o venta, independientemente de su valor de uso, según las características de los procesos productivos y de servicios».

Asimismo, enfatizó en que los bienes ociosos son aquellos cuyo valor de uso o comercial es nulo para la entidad propietaria, lo que determina su inmovilización.

En esta categoría –agregó– son frecuentes las partes y piezas de autos de líneas que ya no están en circulación en el país, partes y piezas de repuesto de maquinarias con obsolescencia tecnológica que han quedado por cambio de tecnología en las entidades, y elementos hidráulicos con medidas que ya no son de uso.

Por ello, su impacto directo en la economía limita la solvencia de las empresas para invertir en productos con mayor demanda.

DETECTAR A TIEMPO PARA EVITAR INCONGRUENCIAS

El directivo destacó que el Decreto 29/20 De la Gestión de Inventarios, establece el procedimiento que deben seguir las entidades, definiendo para medir su eficiencia, indicadores dentro de los que se evalúa la rotación, el nivel de completamiento de los inventarios y la cobertura.

Precisó que el Mincin evalúa estos elementos en dos escenarios: el grupo de trabajo de Gestión de Inventarios y los controles funcionales realizados a las entidades del país.

Sin embargo, advirtió que aún no existe un sistema informático nacional que integre estos inventarios, «aunque existen en las entidades sistemas económicos e informáticos conocidos como erp, que trabajan en tiempo real sus

inventarios, incluyendo los de lento movimiento y ociosos»

Resaltó que las entidades pueden decidir el destino de los inventarios de lento movimiento y ociosos, y están facultadas, además, para realizar la comercialización dentro y fuera de su sistema empresarial o presupuestado, que incluye:

- Venta a actores no estatales.
- Comercialización sin prelación (mediante acuerdo del consejo de dirección).
- Rebajas progresivas de precios (minoristas) o acuerdos entre partes (mayoristas).
- Declaración como «no comercializables» para los bienes ociosos.

Agregó que los inventarios no comercializables se destinan a la exportación, al despiece, a la venta a empresas recuperadoras de materias primas o a la destrucción.

Además, el Mincin, como organismo, establece controles funcionales de Gestión de Inventarios, los cuales se realizan durante todo el año a las entidades con mayores incidencias, como las que pertenecen al sistema empresarial de los Ministerios de Energía y Minas, Agricultura, Industria, AzCuba, el Grupo de Administración Empresarial y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

ESTRATEGIAS PARA DINAMIZAR EL MOVIMIENTO

Núñez Same acotó que, en la actualidad, las entidades están participando en las Ferias de Oportunidades organizadas en los territorios por las estructuras de gobierno.

Destacan las ferias a los trabajadores y las municipales para la venta a la población, que se gestionan dentro de su sistema mediante la circulación de los listados de estos productos.

Asimismo, se realizan coordinaciones con los diferentes actores económicos para la venta de estos inventarios, teniendo como experiencias satisfactorias las logradas con los artesanos para la confección de muebles y útiles del hogar.

En este sentido, enfatizó que los gobiernos locales o las propias administraciones de unidades desempeñan un papel clave dentro de las acciones para dinamizar la venta de estos productos.

Entre ellas, mencionó convocatorias a rondas de comercialización, visita a los almacenes con inventarios en esta categoría para conocer con qué cuentan, y cómo pudieran ayudar a solucionar problemas existentes en las actividades presupuestadas de los gobiernos locales, así como llevar a las entidades a rendir cuentas ante las máximas autoridades de municipios y territorios.

Sin embargo, sigue siendo el de los inventarios ociosos un lastre que debe resolverse, en pro de dinamizar la economía, y aportarles nuevos y necesarios dividendos.

Referencia